

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 1581 de 2.012 desarrolló "el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma".

Este derecho constitucional conocido como habeas data, confiere a los ciudadanos la posibilidad de decidir y controlar la información que otros poseen sobre ellos y, en ese orden de ideas, la ley 1581 de 2.012 consagra mecanismos y garantías que permiten el pleno ejercicio del mencionado derecho.

En cumplimiento a lo establecido por la Ley 1581 de 2.012, CREDIFLORES en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles de sus asociados, deudores prestadores, proveedores y colaboradores, ha adoptado las siguientes Políticas de Tratamiento de la Información, para garantizar que el tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles se ajuste a las disposiciones legales vigentes.

2. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

CREDIFLORES, debidamente autorizada para funcionar como Cooperativa de Ahorro y Crédito según certificación del 23 de Diciembre de 1996 otorgada en Dancoop y domicilio principal en Bogotá D.C., es responsable del tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles de sus asociados, deudores, prestadores, proveedores y colaboradores, sobre los cuales decida de forma directa y autónoma.

3. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CREDIFLORES., en virtud de su objeto social, ha obtenido y conservado desde su creación, datos personales y datos personales sensibles de sus asociados, deudores, prestadores, proveedores y colaboradores, en adelante los titulares, los cuales son recolectados, almacenados, organizados, usados, transmitidos, actualizados, rectificados y en general administrados, de acuerdo con la respectiva relación y/o vinculación (civil, laboral, comercial) aplicando las siguientes políticas:

1. CREDIFLORES., está comprometida en suministrar un correcto uso y tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles de sus titulares, disminuyendo el riesgo del acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información, para lo cual, cuenta con políticas de seguridad de la

información que incluyen medidas de control de obligatorio cumplimiento. CREDIFLORES, podrá administrar directa o indirectamente el tratamiento y custodia de los Datos captados y almacenados.

2. CREDIFLORES., solicita a los titulares de la información los datos necesarios para cumplir su objeto social y con la normatividad vigente que regula a las cooperativas. La información sensible requerida será de libre y voluntaria entrega por parte del respectivo titular.
3. Salvo las excepciones previstas en la ley, el tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles, sólo podrá realizarse con el consentimiento previo, expreso e informado de sus titulares, manifestado por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgo la autorización.
4. CREDIFLORES., Como cooperativa de ahorro y crédito, de carácter privado y sin ánimo de lucro, con manejo de dineros públicos y conforme a su objeto social, no será procedente la solicitud de revocatoria de la autorización para el tratamiento de datos personales y datos personales sensibles y/o de su supresión, de los datos registrados en nuestras bases de datos y/o archivos, cuando el titular que así lo solicite, tenga el deber legal o contractual de permanecer en ellas.
5. CREDIFLORES., solicitará a sus asociados, deudores, prestadores, colaboradores y proveedores, los datos personales y datos personales sensibles necesarios para establecer la respectiva relación y/o vinculación (civil, laboral, comercial). La información sensible requerida será de libre y voluntaria entrega por parte del respectivo titular, quien deberá otorgar su consentimiento y autorización para su respectivo tratamiento.
6. CREDIFLORES., velará por el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, observando los requisitos especiales establecidos para el tratamiento de sus datos personales y datos personales sensibles mediante sus representantes legales.
7. El tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles proporcionados por los asociados, deudores de CREDIFLORES, tendrá la siguiente finalidad:
 - Afiliación, identificación y validación de derechos de los asociados.
 - Actualización de datos entregados por el titular.
 - Autorización para el acceso a los productos y servicios de la Cooperativa.

- Suministro de información de contacto a los prestadores de servicios, para garantizar a los asociados y deudores, el acceso oportuno a los servicios de ahorro y crédito.
- Caracterización y seguimiento a los asociados, para la gestión comercial y riesgo crediticio, utilizando la información derivada de los servicios y productos.
- Entrega de reportes de obligatorio cumplimiento.
- Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- Evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los servicios.
- Evaluación de la calidad de los productos y servicios ofrecidos por CREDIFLORES, la cual podrá efectuarse por cualquiera de los medios de contacto informados por el usuario en su proceso de afiliación.
 - Para el envío de información, a través de Email, Mensajes de texto (SMS y/o MMS) o de cualquier otro medio de comunicación sobre el estado, deberes y derechos como asociado, así como las actividades asistenciales, administrativas y comerciales ofrece crediflores.
 - Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
 - Igualmente acepta que podrán ser objeto de procesos de auditoría interna o de auditoría externa por parte de empresas encargadas de este tipo de control.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de CREDIFLORES.

8. El tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles proporcionados por los colaboradores de CREDIFLORES., tendrá la siguiente finalidad:

- Realización del proceso de selección de personal de acuerdo a su aptitud para un cargo o tarea.
- Establecer una relación contractual.
- Ofrecerle oportunidades de capacitación.
- Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar y salud ocupacional.
- Cumplir el proceso de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de riesgos laborales, Fondos de pensiones y cesantías, Caja de Compensación)
- Efectuar el proceso de Remuneración.
- Ejercer la defensa ante acciones legales, cumplir con exigencias judiciales o de otras autoridades competentes, derivadas de la vinculación contractual.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Acepta los procesos de auditoría interna o de auditoría externa por parte de empresas encargadas de este tipo de control.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.

9. El tratamiento de los datos personales y datos personales sensibles proporcionados por los prestadores y proveedores sea persona natural o jurídica de CREDIFLORES., tendrá la siguiente finalidad:
- Realizar la vinculación contractual.
 - Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.
 - Publicar servicios en el portal CREDIFLORES en línea.
 - Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
 - Igualmente acepta que podrán ser objeto de procesos de auditoría interna o de auditoría externa por parte de empresas encargadas de este tipo de control.
10. Como es del conocimiento público, ninguna transmisión por Internet es absolutamente segura ni puede garantizarse dicho extremo, el titular de los datos, asume el hipotético riesgo que ello implica, el cual acepta y conoce. Es responsabilidad del titular tener todos los controles de seguridad en sus equipos o redes privadas para su navegación hacia nuestros portales.
11. CREDIFLORES, no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido o fraudulento por parte de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento.

4. DERECHOS DEL TITULAR

El titular de los datos personales y datos personales sensibles tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos que estén expresamente prohibidos o no hayan sido autorizados.
- Solicitar prueba de la autorización, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- Ser informado respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado las conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

5. RESPONSABLE DE LA ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área de Cartera, en cabeza de la Señora MARTHA CAROLINA ALVAREZ OBANDO el responsable en adelantar las acciones necesarias para el ejercicio de los derechos del titular, atenderá y gestionará las solicitudes por medio del correo electrónico autorizaciondatos@crediflores.com.co, o a través de la línea 6501999 extensión 130.

Los colaboradores en calidad de titulares de los datos personales y datos personales sensibles, podrán gestionar sus consultas o reclamos a través del área de gestión humana de CREDIFLORES.

6. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR (CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR, SUPRIMIR EL DATO Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN)

- Las consultas o reclamos deberán ser presentadas por el titular de los datos o por su representante legal. En consecuencia CREDIFLORES, se reserva el derecho de verificar la identidad del peticionario, a través de los medios que tenga establecidos.
- La solicitud debe contener la información personal requerida (Nombre y datos de contacto para recibir la respuesta), la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y los documentos para ejercer su derecho como titular.
- CREDIFLORES dará respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012.
- Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- Los reclamos para corrección, actualización o supresión de datos serán contestados dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

7. VIGENCIA

La presente política fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 19 de Julio de 2013 y rige a partir del 27 de julio del 2013 y su vigencia estará supeditada a la finalidad del tratamiento de los datos personales propios de la naturaleza jurídica de la CREDIFLORES.